



Los Polvorines, 18/12/2024

Resolución Rectoral N° 30653 / 2024

Aprobar las propuestas de órdenes de mérito. Adjudicar las becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento – Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad “Imaginario”, códigos de referencia MU01/24 “Rosana Gómez y Nadia Flores”, MU02/24, MU03/24 “Rosana Gómez y Nadia Flores”, MU04/24, MU05/24 “Rosana Gómez y Nadia Flores” y MU06/24.

Expediente digital N°7160/23.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Resoluciones (CS) N°4100/11, 9065/24 y 9361/24, la Disposición (SI) N°181/11, Resolución (R) N°28242/23, el Dictamen de la Comisión ad hoc N°160/23, el expediente digital N°7160/23 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11, se aprobó el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Resolución (CS) N°9361/24, se modificó el Anexo I del Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento, incorporando el Capítulo XI “De la actualización de los estímulos económicos”.

Que por Resolución (R) N°28242/23 se aprobó la convocatoria para 10 (diez) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento, categoría estudiantes, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad “Imaginario”, según se detalla a continuación:

- 3 (tres) becas destinadas a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de



dedicación, para guía principiante en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/24;

- 1 (una) beca destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de dedicación, para desempeñarse en el Programa Imaginario va a la Escuela, código de referencia MU02/24.
- 1 (una) beca destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 30 (treinta) horas semanales de dedicación, para guía experto/a en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU03/24.
- 2 (dos) becas destinadas a estudiantes de grado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de dedicación, para guía principiante en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU04/24.
- 1 (una) beca destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 25 (veinticinco) horas semanales de dedicación, para guía experto/a en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU05/24.
- 2 (dos) becas destinadas a estudiantes de grado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de dedicación, para guía experto en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU06/24.

Que mediante dictamen N°160/23 la Comisión Ad Hoc recomendó aprobar la propuesta de orden de mérito para la adjudicación de las becas convocadas.

Que el dictamen anteriormente mencionado se dio a publicidad en la página web de la UNGS y por la lista de correo electrónico de la UNGS.

Que no se recibieron impugnaciones al mencionado dictamen.

Que en atención a la Resoluciones (CS) N°9065/24 se suspendió la adjudicación de las becas anteriormente mencionadas.

Que corresponde autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar los pagos de las becas que se adjudican por la presente resolución.



Que, según lo establecido en el artículo 20° del Reglamento del Programa de referencia, corresponde a la Rectora adjudicar las becas del referido Programa.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las propuestas de órdenes de mérito correspondientes a la convocatoria de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario", códigos de referencia MU01/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores", MU02/24, MU03/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores", MU04/24, MU05/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores" y MU06/24, conforme el Anexo I que acompaña la presente resolución en páginas uno (1) y dos (2).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar las becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario", códigos de referencia MU01/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores", MU02/24, MU03/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores", MU04/24, MU05/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores" y MU06/24, conforme el Anexo II que acompaña la presente resolución en páginas tres (3) y cuatro (4) .

ARTÍCULO 3°.- Modificar el artículo N°3 de la resolución (R) N°28242/23 en cuanto al período de la beca, estableciendo como fecha de inicio el 17 de febrero de 2025 y de finalización el 16 de diciembre de 2025, inclusive.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demanden las presentes adjudicaciones a la Secretaría de Cultura y Medios, código de imputación 01.19.00.01 Inc. 5.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar los pagos de las becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, detalladas en el Anexo II.



ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese a los/as adjudicados/as, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Secretaría de Cultura y Medios, a la Secretaría de Administración, a la Secretaría Académica, a la Unidad de Auditoría Interna y a los Institutos. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora

Universidad Nacional de Greneral Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Anexo_I_yII-ED7160.pdf

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Integrante	Angela Eliana	Ancasi	35342492
Integrante	Martina Magali	Cajal	40142703
Integrante	Perla Estrella	Rodriguez Viera	40567544
Integrante	Maria Itati	Romero	38999442
Integrante	Adriana Valeria	Argañaraz Chavez	40634902
Integrante	Leonardo Luciano	Ferretti	42370577
Integrante	Maria de los Angeles	Gomez	38892084
Integrante	Tatiana Virginia	Velazquez	35350382

ANEXO I

ORDEN DE MÉRITO

Código de Referencia MU01/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores"

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI
1	Ancasi	Ángela Eliana	35342492
2	Cajal	Martina Magalí	40142703
3	Rodríguez Viera	Perla Estrella	40567544
4	Sánchez	Elena Cristina	26642853
5	González Agüero	Agustina Abril	41077858
6	Aguilar	Sandra Emilia	23475729
7	Hergenrether	Maximiliano Ezequiel	39491832

Código de Referencia MU02/24

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI
1	Romero	María Itatí	38999442
2	Ferreyra	Karina Belén	42041116
3	Bravo	Noelia Paola	34379082
4	Leffler	Johana	35027909
5	Córdoba	Elio Gustavo	28317326

Código de Referencia MU03/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores"

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI
1	Romero	María Itatí	38999442
2	Leffler	Johana	35027909
3	Córdoba	Elio Gustavo	28317326

Código de Referencia MU04/24

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI
1	Argañaraz Chavez	Adriana Valeria	40634902
2	Ferretti	Leonardo Luciano	42370577
3	Ferreyra	Virginia Anahi	42279561

Código de Referencia MU05/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores"

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI
1	Romero	Itatí	38999442
2	Leffler	Johana	35027909
3	Córdoba	Elio Gustavo	28317326

Código de Referencia MU06/24

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI
1	Gómez	María de los Ángeles	38892084
2	Velázquez	Tatiana Virginia	35350382

ANEXO II

ADJUDICACIÓN

Código de Referencia MU01/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores"

Cantidad de becas: tres (3)

Categoría: Estudiantes

Duración: diez (10)

Dedicación: doce (12) horas semanales

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI	Periodo
1	Ancasi	Ángela Eliana	35342492	17/02/2025 al 16/12/2025
2	Cajal	Martina Magalí	40142703	
3	Rodríguez Viera	Perla Estrella	40567544	

Código de Referencia MU02/24

Cantidad de becas: una (1)

Categoría: Estudiantes

Duración: diez (10)

Dedicación: doce (12) horas semanales

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI	Periodo
1	Romero	María Itatí	38999442	17/02/2025 al 16/12/2025

Código de Referencia MU03/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores"

Cantidad de becas: una (1)

Categoría: Estudiantes

Duración: diez (10)

Dedicación: treinta (30) horas semanales

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI	Periodo
1	Romero	María Itatí	38999442	17/02/2025 al 16/12/2025

Código de Referencia MU04/24

Cantidad de becas: dos (2)

Categoría: Estudiantes

Duración: diez (10)

Dedicación: doce (12) horas semanales

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI	Periodo
1	Argañaraz Chavez	Adriana Valeria	40634902	17/02/2025 al 16/12/2025
2	Ferretti	Leonardo Luciano	42370577	

Código de Referencia MU05/24 "Rosana Gómez y Nadia Flores"

Cantidad de becas: una (1)

Categoría: Estudiantes

Duración: diez (10)

Dedicación: veinticinco (25) horas semanales

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI	Periodo
1	Romero	María Itatí	38999442	17/02/2025 al 16/12/2025

Código de Referencia MU06/24

Cantidad de becas: dos (2)

Categoría: Estudiantes

Duración: diez (10)

Dedicación: doce (12) horas semanales

ORDEN	Apellido	Nombre	DNI	Periodo
1	Gómez	María de loa Ángeles	38892084	17/02/2025 al 16/12/2025
2	Velázquez	Tatiana Virginia	35350382	

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 18/12/2024 10:18:57
Cargado por: Laura Silvia Ojeda



Sistema: sudocu
Fecha: 18/12/2024 11:49:23
Autorizado por: Flavia Terigi